



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00735521-UNC-ME#FL Designación Prof. Luna

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor Marcos Javier LUNA (Leg. Univ. N° 46.661) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra de PSICOLOGÍA EDUCACIONAL – ASIGNATURA Común- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia médica Profesora Carla Falavigna.

La necesidad de asegurar el dictado de la materia.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor Marcos Javier LUNA (Leg. Univ. N° 46.661) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra PSICOLOGÍA EDUCACIONAL –Asignatura Común- desde el 1 hasta el 21 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

ARTÍCULO 3º- El Señor Profesor Marcos Javier Luna deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG